



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018

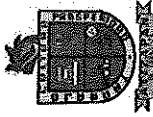


Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; LIC. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL. -----



2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. -----

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento,

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y trece Regidores: Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudíño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las diecinueve horas con siete minutos del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete.**-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----

(Handwritten signatures and scribbles at the top of the page)



3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor** de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y trece Regidores: Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----

4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, veifirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto:-----

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo.-----

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2,647'949,895.00) (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

[Handwritten signatures and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

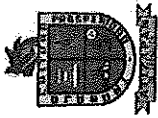
SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.-----

 TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS
 EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

 Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo,
 Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían
 alguna reserva en lo general respecto del Presupuesto presentado, no habiendo
 reserva alguna.-----

 Toda vez que no hubo reservas por desahogar, el Lic. Francisco Espinosa de los
 Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Con
 fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable
 Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, solicitaba que quienes estuvieran a favor
en lo general, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal
2018, se sirvieran manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente
 votación:-----

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	A favor
C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora	A favor
C. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	A favor
C. Rosalba Navarrete Cerón Tercera Regidora	A favor
C. David Avalos González Cuarto Regidor	A favor
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	A favor
C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor	A favor
C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora	A favor
C. María Luisa Gudiño Aguilar Octava Regidora	A favor
C. Carlos Alberto Rayo Sánchez Noveno Regidor	En contra
C. María Elvira Reyes Santillán Décima Regidora	A favor
C. Antonio Pacheco Villeda Décimo Primer Regidor	A favor
C. Fernando Daniel Villarreal Décimo Segundo Regidor	A favor
C. Jorge Luis Portillo Salgado Décimo Tercer Regidor	A favor



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que por mayoría de votos a favor se aprueba en lo general, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Haciendo uso de la voz el Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor, Manifiesto: Señor Secretario si me permite quisiera expresar el por qué vote en contra, porque el proyecto presentado por la Presidencia Municipal a través de la Tesorería no señala el comportamiento que tuvieron las áreas en el cumplimiento de sus PBRS, lo que es indispensable para la congruencia del presupuesto; Segundo.- no contiene información de la recaudación de las áreas de administración porque para saber que se va a gastar hay que conocer lo que se ingresó en el año fiscal anterior, para ser congruentes como mención en realizar los ajustes necesarios; Tercero.- No se informa del seguimiento de las decisiones tomadas en el pleno de Cabildo por ejemplo donde está el dinero de la venta de los terrenos o en su caso cómo va el proceso, no sabemos cómo se comportó la deuda a inicio del 2017 y como termina es cuanto señor Secretario.

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta que el Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor, abandona la sala de Cabildo.

No habiendo más comentarios y continuando con la orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían alguna reserva en lo particular respecto del Presupuesto presentado, no habiendo reserva alguna.

Toda vez que no hubo reservas por desahogar en lo particular, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, solicitaba que quienes estuvieran a favor en lo particular, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018; se sirvieran manifestando de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación:



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	A favor
C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora	A favor
C. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	A favor
C. Rosalba Navarrete Cerón Tercera Regidora	A favor
C. David Avalos González Cuarto Regidor	A favor
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	A favor
C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor	A favor
C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora	A favor
C. María Luisa Gudiño Aguilar Octava Regidora	A favor
C. Carlos Alberto Rayo Sánchez Noveno Regidor	A favor
C. María Elvira Reyes Santillán Décima Regidora	A favor
C. Antonio Pacheco Villeda Décimo Primer Regidor	A favor
C. Fernando Danel Villarreal Décimo Segundo Regidor	A favor
C. Jorge Luis Portillo Salgado Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que por unanimidad de votos a favor se aprueba en lo particular, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018; tomándose los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2,647'949,895.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN.), EN LA FORMA,



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA AL
PRESENTE ACUERDO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS
CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORMA 044 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		PROYECTO 1.3	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	MECADUADO 2017
8110	IMPUESTOS	2,527,419,895.00	2,317,119,134.81
8110	Impuestos de Gastos	2,227,419,895.00	2,317,119,134.81
8110	Impuestos	600,000,000.00	652,300,000.00
8110	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
8110	Contribuciones de Mejoras	135,293,324.00	122,450,064.00
8110	Derechos	2,010,379,000.00	1,480,928,000.00
8110	Productos de Tipo Corriente	14,774,012.00	18,261,710.19
8110	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
8110	Contribuciones no Compensadas en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
8110	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,214,096,872.00	1,379,092,496.92
8110	Participaciones y Aportaciones	1,214,096,872.00	1,379,092,496.92
8110	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
8110	Otros Ingresos y Beneficios	309,227,668.00	379,931,403.64
8110	Ingresos Financieros	1,171,620.00	1,963,530.59
8110	Ingresos por Variación de Inventario	0.00	0.00
8110	Distribución del Exceso de Ejercicios por Pérdida o Débito a Obsolescencia	0.00	0.00
8110	Ingresos Extraordinarios	299,106,912.00	108,069,000.00
8110	Otros Ingresos y Beneficios, Varías	69,120,756.00	72,000,872.05
			1,410,170,431.94
			1,410,170,431.94
			0.00
			387,893,466.96
			0.00
			11,948,504.40
			0.00
			0.00
			305,082,930.24
			70,961,966.32

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/12/2017



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORMA 044 CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		PROYECTO 1.3	
CARÁTULA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	MECADUADO 2017
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,527,419,895.00	2,074,004,948.52
1000	SERVICIOS PERSONALES	792,647,877.00	731,808,822.50
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	127,659,720.00	116,270,108.09
3000	SERVICIOS GENERALES	465,865,205.00	378,080,446.04
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	593,190,453.00	271,485,451.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,508,253.00	20,363,780.83
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	221,504,017.00	229,168,037.22
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	317,044,370.00	325,829,442.93
			317,044,370.00

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/12/2017



SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:

5.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Haciendo uso de la voz la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, Manifiestó: Gracias Secretario antes de dar paso la clausura quiero agradecer de verdad a todo el Cabildo, a los aquí presentes el acompañamiento como se ha llevado la administración ha sido gracias a ustedes, los logros que hemos tenido sobre todo en el tema más importante que es el tema de la seguridad que hoy sufrimos todos los Mexicanos a nivel nacional, los trabajos que se han hecho en Atizapán, con las decisiones tomados en este Cabildo gracias a ustedes como se ha conducido el presupuesto, hemos tenido también logros en el tema de salud, en el tema de educación, ha sido gracias a su congruencia, a su amor por Atizapán, a ese trabajo político que es realmente el que nos tiene aquí, mas allá de los mensajes mezquinos, mas allá de los discursos que más que unir desunen, yo creo que aquí debatimos, aquí cada quien con su postura y hasta críticas han habido y todas son bienvenidas cuando son para construir, son bienvenidas y gracias de verdad compañeros porque hemos logrado, lo vuelvo a repetir que Atizapán sea un Municipio de los más seguros del Estado México, cuando es un problema a nivel federal, muchísimas gracias estoy eternamente agradecida por este Cabildo de políticos de altura, de mujeres y hombres de Estado, gracias.

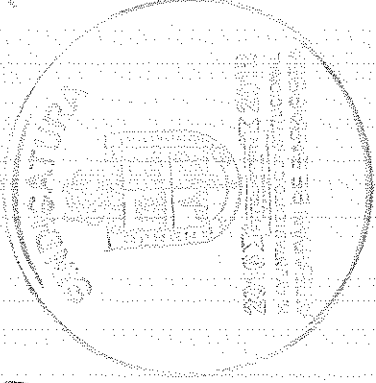
QUINTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifiestó. **Se levanta la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del periodo de gobierno 2016-2018, siendo las diecinueve horas con trece minutos del día**



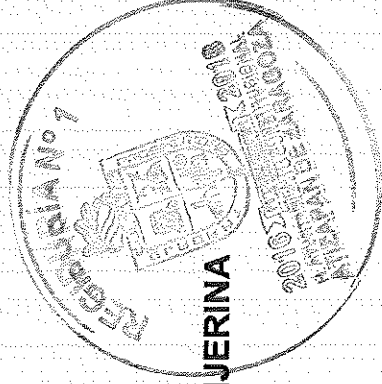
quince de diciembre del año dos mil diecisiete, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento.



C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SÍNDICO MUNICIPAL



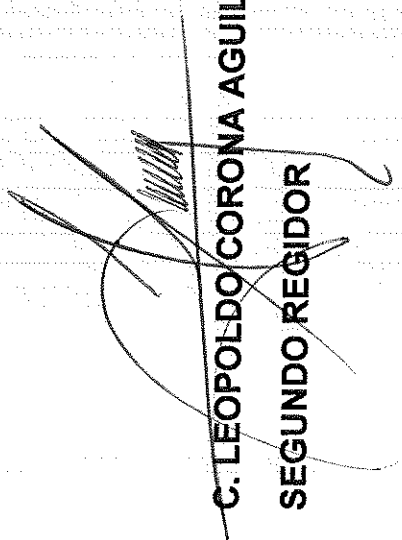
C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA
PRIMERA REGIDORA



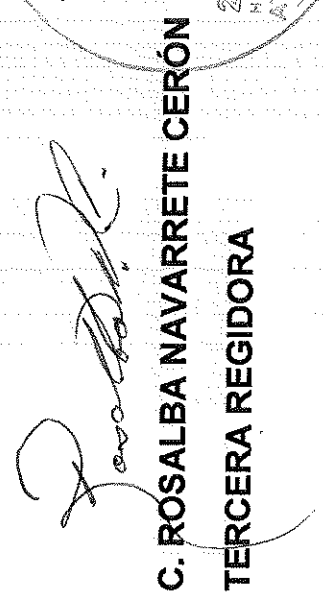
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



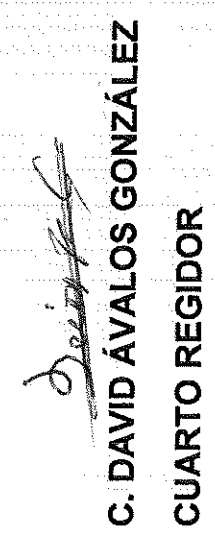
Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"


C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR

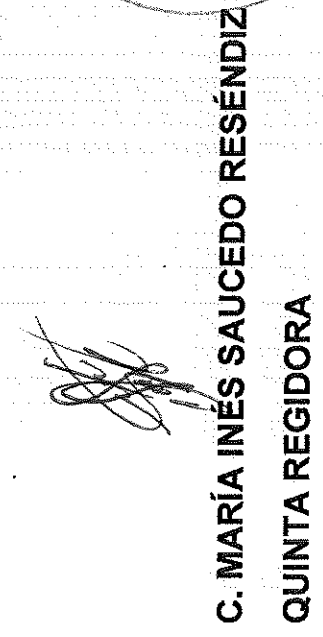
REGIDURÍA N° 2
2016
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA


C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCERA REGIDORA

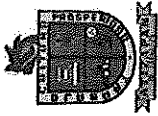
REGIDURÍA N° 3
2016
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA


C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

REGIDURÍA N° 4
2016
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA


C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTA REGIDORA

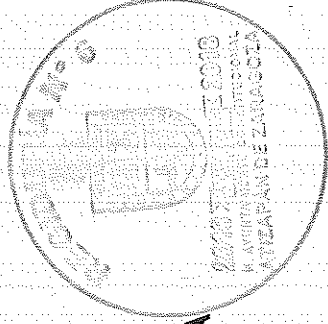
REGIDURÍA N° 5
2016
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



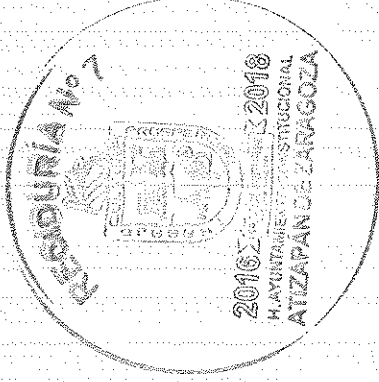
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



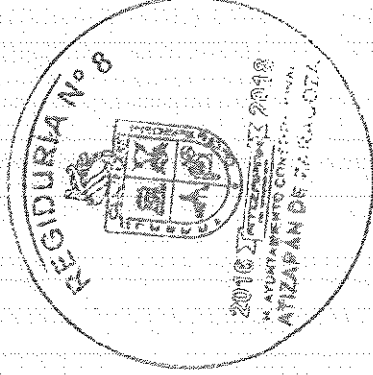
Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



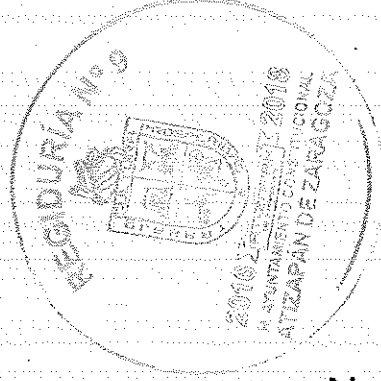
C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA
SEXTO REGIDOR



C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMA REGIDORA



C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR
OCTAVA REGIDORA



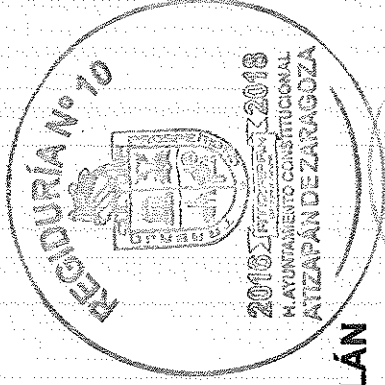
LIC. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



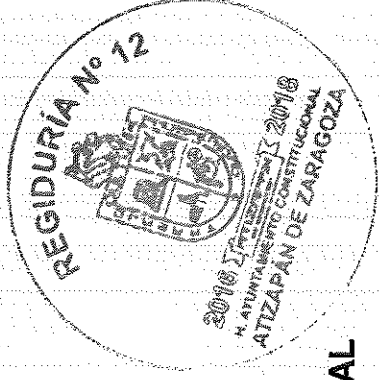
Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo (Diciembre 15, 2017.)
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



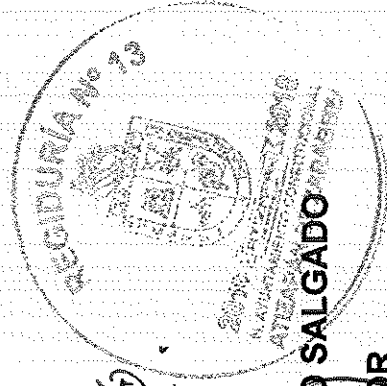
C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMA REGIDORA



C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

